

RESOLUCIÓN No. 03152

“Por la cual se reconocen las empresas participantes en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) de la Secretaría Distrital de Ambiente”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 y el Decreto Distrital 109 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, esta Secretaría como Autoridad Ambiental dentro del Distrito Capital, deberá promover y ejecutar programas y políticas, en relación con el manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables y elaborar los planes, programas y proyectos ambientales distritales que los desarrollen.

Que mediante el Decreto 482 de 2003, fue adoptada la política de producción sostenible para el Distrito Capital, la cual establece dentro de sus estrategias para el fomento a la autogestión que el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) será el mecanismo de reconocimiento a la autogestión empresarial con enfoque práctico y de excelencia en el desarrollo de procesos de Gestión Ambiental.

Que el artículo 101 del Acuerdo 257 de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá D.C “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se expiden otras disposiciones”, ordenó transformar el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, en la Secretaría Distrital de Ambiente, como un organismo del Sector Central, con autonomía administrativa y financiera.

Que el artículo 5, literal f.) del Decreto 109 de 2009, establece como función de esta Secretaría “Formular y orientar las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos”.

Que mediante Resolución No. 311 de 2001, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, fue creado el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), la cual fue derogada a través de la Resolución 1837 de 2006, que renovó dicho Programa,

RESOLUCIÓN No. 03152

estableciendo las condiciones para su funcionamiento; norma derogada por la Resolución 5999 de 2010 “Por la cual se regula el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD)”, actualmente vigente.

Que la Resolución 5999 de 2010, en su artículo séptimo estableció cuatro (4) niveles de reconocimiento para el programa, siendo estos: “Postulante”, “En Marcha hacia la Excelencia Ambiental”, “Excelencia Ambiental, Generando Desarrollo Sostenible” y “Élite, Generando Desarrollo Sostenible”.

Que el artículo 8 ibídem, establece los beneficios de las empresas miembros del PREAD, según el nivel en el cual hayan sido clasificadas:

“Para todos los niveles se tienen los siguientes reconocimientos:

- a) Visita de auditoría por expertos ambientales y de proceso.*
- b) Informe de retroalimentación con identificación de oportunidades y fortalezas que les permita mejorar su gestión y desempeño ambiental.*
- c) Reconocimiento público por medio de la presentación del listado de las empresas miembros del PREAD en la página Web de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA y en medios de comunicación masivos.*
- d) Resolución por la cual se reconoce su participación en el PREAD.*
- e) Ser clasificadas por la SDA como empresas de bajo impacto ambiental para todos los efectos tributarios.*

Para el nivel "En Marcha Hacia la Excelencia Ambiental" existen adicionalmente los siguientes:

- a) Entrega de una placa representativa del PREAD durante la ceremonia de premiación organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y con la participación de los medios de comunicación a las empresas escogidas en cada convocatoria anual.*
- b) Apoyo por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA para ser presentados a organismos de cooperación internacional para obtener beneficios adicionales por parte de estas entidades con el apoyo de las políticas.*

Para el nivel "Excelencia Ambiental, Generando Desarrollo Sostenible", además de todos los anteriores, existen lo siguientes beneficios:

- a) Derecho a la utilización del logotipo del PREAD en publicidad y papelería, mientras se forme parte del Programa y por el mismo período de vigencia de la resolución de reconocimiento.*

RESOLUCIÓN No. 03152

b) *Presentación de las empresas en eventos que realice la entidad ambiental, dentro de otros programas de gestión ambiental.*”

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, llevó a cabo el proceso de evaluación de la gestión y el desempeño de las organizaciones participantes en la Décimo Quinta convocatoria correspondiente al año 2015, de acuerdo con los criterios consignados en la “Guía Metodológica para la Postulación de los Participantes al Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD)”.

Que con base en los informes presentados por las empresas postulantes y las auditorías realizadas a cada una de ellas, se efectúa el reconocimiento de las empresas dentro del Programa Excelencia Ambiental Distrital (PREAD).

Que en cumplimiento del artículo 5 de la Resolución 5999 de 2010, el día 9 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la Junta de Decisión PREAD, como instancia administrativa de la Secretaría Distrital de Ambiente para el estudio, análisis, aprobación y resolución de los asuntos y conflictos del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCIMIENTO. Reconózcase a las empresas participantes y postuladas en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), Décimo Quinta Convocatoria – año 2015, dentro de los siguientes niveles:

NIVEL “ELITE, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE”

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
ÉLITE, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	3M COLOMBIA S.A.	AV. EL DORADO # 75 - 93	AAA0074ZNTD
	C.I. SIGRA S.A.	KR 46 # 13 - 56 KR 46 # 13 - 22	AAA0169MMPP AAA0202RKAW
	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	KR 65 # 12 - 60	AAA0074KKMR



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
ÉLITE, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	AV.KR 68 # 17 - 64 AV. KR 68 # 17 - 58 AV. KR 68 # 17 - 68	AAA0074TDKC AAA0074TDLF AAA0074TCKL
	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A. PLANTA CENTRO	KR 39 # 17 - 40 CL 17 A # 35 - 79 CL 17 A # 35 - 70 CL 17 A # 39 - 15	AAA0073SBNX AAA0073RXLW AAA0073RXCX AAA0073SHNX
	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A. PLANTA SUR	AV. CL 45 A SUR # 60 - 36 TR 72 A # 45 - 75 SUR	AAA0194TTCX AAA0050HDK
	GASEOSAS LUX S.A.	AV CL 9 #. 50 - 85 CL 5C # 53 - 10 CL 5C # 53B - 20 KR 53F # 5C - 50 KR 53F # 5C - 58 KR 53F # 5C - 62 KR 53F # 5C - 78 KR 53F # 5C - 88 KR 53F # 5C - 86 KR 53F # 5C - 44 KR 50 # 5C - 29	AAA0037OZUH AAA0037OYZM AAA0037OZAW AAA0037OZMR AAA0037OZNX AAA0037OZOM AAA0037OZRJ AAA0037OZTD AAA0037OZSY AAA0037OZLF AAA0037PAEP
	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S.A.S. - COLCAFÉ	KR 68 B # 17 - 96	AAA0075UBWW
	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. - PAVCO	AV. CL 57 R SUR # 71 - 75 INT 1 AV. CL 57R SUR # 71 - 75 KR 72 # 57 R 28 SUR INT 2 KR 72 # 57 R 28 SUR	AAA0017WFFZ AAA0017WFEP AAA0017WEZM AAA0017WFAW
	MINIPAK S.A.S.	KR 72 # 62 A 37 SUR	AAA0017TZSK

RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
	PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.	CL 20 # 68 B 71	AAA0189EJJZ
Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
ÉLITE, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.	CL 10 A # 67 - 19	AAA0074LFXS
	SYMRISE LTDA.	KR 58 # 9 - 54	AAA0194ODHK
	TEAM FOODS COLOMBIA S.A.	CL 45 A SUR # 56 - 21	AAA0015WAYX

NIVEL “EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE”

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	ANDRIA LOGÍSTICA S.A.S.	CL 17 A # 69 - 68 CL 17 A # 69 - 76	AAA0075WAZM AAA0075WBAW
	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S.	CL 49 # 13 - 60	AAA0223KUFZ
	ANTEK S.A.S.	CL 25B # 85B - 54	AAA0074YYEP
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - SEDE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CALLE 94	CALLE 94 # 23-43	AAA0170DJUZ



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
	CARTONERÍA INDUSTRIAL LTDA. - INDUCARTÓN	KR 89 A # 64C - 53 DG 63F # 89A - 05 DG 63F # 89A - 15 DG 63F # 89A - 41	AAA0066EYZM AAA0066EZAW AAA0066EZAW AAA0066EZEP
	CASA LUKER S.A.	AV. CL 13 # 68 - 98	AAA0185BKSY AAA0185BKTD
Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	AV CL LAS AMERICAS # 71 C 29	AAA0040PUFZ
	COASPHARMA S.A.S.	CL 18 A # 28 A 43	AAA0072ZLSY
	COLOMBIANA DE FRENOS S.A. - COFRE	CL 22 B # 126 - 02	AAA0080CZEP
	COMPUMAX COMPUTER S.A.S.	KR 106 # 15A - 25 MANZANA 15 LOTE 99	AAA0137PBYN
	CONFIPETROL S.A.	KR 15 # 98 - 26 OF 401	AAA0092SNPP
	CRISTACRYL DE COLOMBIA S.A.	KR 116 # 19 - 45	AAA0180FHUH
	DATALOG COLOMBIA S.A.S.	CL 21A # 69B - 30 CL 21A # 69B - 34	AAA0075WSFT
	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA # 6 CATAM	AAA0065UHEA



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL - POLICÍA NACIONAL	AV. BOYACÁ # 142 A - 55	
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	AV. EL DORADO # 75 - 25	AAA01177EBRU
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES - POLICÍA NACIONAL	CL 14 # 62 - 70	AAA0074SWNX

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	EMCOCLAVOS S.A.	KR 106 A # 153 A 11	AAA0136PXYX
	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCIÓN, ECSI S.A.S. - SEDE FONTIBON	CL 22D # 120-05	AAA0194XTSK
	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCIÓN, ECSI S.A.S. - SEDE ZONA INDUSTRIAL	AV KR 68D # 18 - 75 AV KR 68D # 18 - 41 CL 18 # 68D - 10 CL 18 # 68D - 18 CL 18 # 68D - 26 CL 18 # 68D - 34/38 CL 18 # 68D - 46/52	AAA0075URXS AAA0075UREP AAA0075URFZ AAA0075URHK AAA0075URJZ AAA0075URKC AAA0075URLF
	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA " GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	CL 45 A SUR # 50 A -91	AAA0159UMCN



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
	FUMIGACIONES TKC LTDA	KR 74 A # 72A - 41	AAA0061KHT0
	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	KR 8 # 17 - 45 SUR	AAA0001UZZM
	HOTELES BOGOTÁ PLAZA S.A.	CL 100 # 18 A 30	AAA0102WLSK
	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	KR 66 # 24 - 09	AAA0074NYFT
	INDUSTRIA NACIONAL DE ELECTRÓMECÁNICA - INEMA S.A.	TR 113C # 64C - 41	AAA0068XJAF

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	INDUSTRIAS METALMECÁNICAS BRA - INDUMMELBRA S.A.	CL 10A # 45-02	AAA0036RDTD
	KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA.	CL 17 B # 104 B 49 CL 17 B # 105 - 11	AAA0079XUWW AAA0079XTAF
	LABORATORIOS DEMAC LTDA	KR 81B # 8A-37	AAA0137SADE
	LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A.	AV. CL 26 # 82 - 70	AAA0062KKMS



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
	LEGRAND COLOMBIA S.A.	CL 65 A # 93 - 91 CL 65 # 95 - 42 CL 65 A # 93 - 87 CL 65 # 95 - 70 CL 65 A # 93 - 85	AAA0066CRLF AAA0066CPRJ AAA0066CRMR AAA0066CPTD AAA0066CRNX
	MEALS DE COLOMBIA S.A.S.	AV KR 70 # 98 - 09	AAA0157USJZ
	MICROFERTISA S.A.	CL 10 # 90A - 54	AAA0137ONNN.
	MULTIDIMENSIONAL ES S.A.S SEDE FONTIBÓN	CL 17 F # 126 - 90	AAA0153KUDE AAA0153KUBS
	MULTIDIMENSIONAL ES S.A.S SEDE PUENTE ARANDA	KR 44 # 12 A - 19	AAA0036PYHY AAA0036PXZE AAA0036PZXS AAA0036PYJH AAA0036RANN AAA0036PXYN
	OPEN MARKET - OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA	KR 69 # 21 - 63	AAA0075WNOM

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE	PELIKAN COLOMBIA S.A.S.	KR 65B # 18A - 17 KR 65B # 18A - 41 CL 18A # 65B - 42 CL 18A # 65B - 26 CL 18A # 65B - 58 CL 18A # 65B - 59	AAA0074TBLF AAA0074TBXS AAA0074TBMR AAA0074TBLF AAA0074TBNX AAA0074TBWW



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA.	CL 19 A 69 - 37 CL 19 A 69 - 45 CL 19 A 69 - 53 CL 19A 69 - 18 CL 19 69 - 38 CL 19 69 - 46 CL 19 69 - 52 CL 19 69 - 60 CL 19 69 - 61 KR 69 19 - 75	AAA0075UZKC AAA0075UZJZ AAA0075UZHK AAA0075UYMS AAA0075UYWF AAA0075UYXR AAA0075UYXX AAA0075UYZM AAA0075UZFZ AAA0075UYUZ
	PHARMAYECT S.A.	KR 129 # 22B - 57 INTERIOR 40	AAA0080DUSY
	PROCESADORA DE MATERIAS PRIMAS S.A. SEDE COLACEITES	DG 47 A # 61 A - 78 SUR	AAA0016WCKC
	PROTELA S.A. SEDE ENGATIVÁ	TR 93 # 65A - 82	AAA0066CYBR
	PROTELA S.A. SEDE FONTIBÓN	AV. CL 26 # 86 - 57 AV. CL 26 # 86 - 49	AAA0218ZNNX AAA0074ZNBS
	SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES S.A. SOMOS K	KR 86 BIS # 45 - 57 SUR	AAA0172TDWF
	SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A.	AV. DE LAS AMERICAS # 56 - 41	AAA0037PFBR

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	AV CL 20 # 44 - 57	AAA0073STFZ



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
SOSTENIBLE			
	TOXEMENT S.A.	CL 20 C # 43 A 52 INT 4 CL 20 C # 43 A 36 CL 20 C # 43 A 26 CL20 C # 43 A 52 INT 5 KR 43 A # 20 C 21 KR 43 A # 20 C 01	AAA0074BFHK AAA0157YCCN AAA0074BEJK AAA0157YCDE AAA0074BFFZ AAA0157YCEP
	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. SEDE CALLE 26	AV. EL DORADO # 69 B 45 (PISO 3)	AAA0222OUCX
	VILASECA S.A.S.	KR 34 # 10 - 65 KR 34 # 10 - 28 KR 34 # 10 - 62 KR 34A # 10 - 68	AAA0035RMNX AAA0035RELF AAA0035RMBS AAA0035RMCN

NIVEL “EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL”

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL	ALIMENTOS NUTRIÓN S.A.	KR 60 # 17 - 93 KR 60 # 17 - 71 KR 60 # 17 - 89	AAA0074SSSY AAA0074SSXS AAA0074SSTD
	ASISFARMA S.A. SEDE IPS 48	KR 13 # 48 - 26 CONS. 104 KR 13 # 48 - 26 CONS. 105	AAA0090WDWF AAA0090WDXR



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL	C.I. INDUSTRIAS HUMCAR S.A.S.	AV CL 9 # 64 -33 KR 64 # 5A - 85 KR 64 # 5A - 95 AV CL 9 # 64 - 25 AV CL 9 # 64 - 15 AV CL 9 # 64 - 13 AV CL 9 # 64 - 07	AAA0038CDKL AAA0038CDRU AAA0038CDMS AAA0038CDLW AAA0038CDPP AAA0038CDOE AAA0038CDNN
	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL CENTRODIESEL S.A.	CL 13 # 68 B 11	AAA0212FDCN
	CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMÉRICAS P.H	KR 71D # 6 - 94 SUR DG 8 # 71 - 46 SUR	AAA0041CYJZ
	CENTRO DE MEDICINA DIAGNÓSTICA SIPLAS	CL 94 # 15 - 45	AAA0095AFXS
	CHALLENGER S.A.S. PLANTA ENGATIVÁ	KR 90 A # 64 C 15	AAA0066EUSK
	CHALLENGER S.A.S. PLANTA FONTIBÓN	DG 25 G # 94 - 55 CL 25 D # 94 - 51	AAA0078JWNN AAA0078JWOE
	CODELCA S.A.S.	CL 17A # 96C - 19 CL 17A # 96C - 13 CL 17A # 96C - 27 CL 17A # 96C - 41	AAA0078UYJZ AAA0078UYKC AAA0078UYHK AAA0078UYEP
	COLTANQUES S.A.S.	KR 88 # 17 20	AAA0143YDZE
	COMPAÑÍA DE PARTES Y ACCESORIOS S.A.S. - COMPAC S.A.S.	KR 32A # 6A - 25 KR 31A # 6 - 37 KR 31A # 6 - 57 CL 6A # 32A - 06 KR 33 # 6A - 24 KR 31A # 6 - 25	AAA0035SDSY AAA0035SFHK AAA0035SFEP AAA0035SDBS AAA0035SDJZ AAA0035SFJZ



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL	CONSORCIO AVICOLA SANTA HELENA LTDA	CL 64 # 93 - 80	AAA0066CUFT
	DIESELES Y ELECTRÓGENOS S.A.S. DIESELECTROS S.A.S.	KR 58 # 14 - 73	AAA0074NNMR
	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL - POLICÍA NACIONAL	AV. KR BOYACÁ # 142 A 55	
	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN - POLICÍA NACIONAL	TR 33 # 47A - 35 SUR	AAA0159UMDE
	DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICÍA NACIONAL	CL44 # 50 - 51	AAA0055DWOM
	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	KR 59 # 26 - 21	AAA0055DUXS
	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS - POLICÍA NACIONAL	TR 33 # 47 A 35 SUR	AAA0159UMDE
	ECOCAIMÁN S.A.S.	AV KR 68 # 13 - 51	AAA0075UERU
	ELÉCTRICOS INTERNACIONAL LTDA	CL 17 # 42A - 69	AAA0073SOUZ
	EMPAQUES DE COLOMBIA S.A.S. - EMPACANDO	KR 42 # 20 B 58	AAA0074AWOM
	ENVASES PUROS INTERNATIONAL PAPER LTDA.	KR 62 # 17 - 90	AAA0074SSPA



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL	ETIPRESS S.A.	CLL 18 # 42 - 53	AAA0073SJYN
	GODDARD CATERING GROUP	AV CL 26 # 113 - 31	AAA0065UHEA
	HELISTAR S.A.S.	AV CL 26 # 103 - 08 AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA 1 INTERIOR 8	AAA0198KRTD
	HOMBRESOLO S.A.	KR 17 # 39 A 01	AAA0083ETNN
	HOSPITAL PABLO VI BOSA - ESE (SEDE CSDH SANTA FE)	CL 56F SUR # 97B - 27	AAA0139XBNX
	ICOLGRAF IMPRESORES S.A.S.	KR 27 A # 73 - 22	AAA0086TAOM
	IMPRESOS JC LITOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA LTDA.	KR 62 # 4 D - 27 KR 63 # 4 D - 30	AAA0038FBDE AAA0038FAJH
	INDUEXT LTDA	KR 38 # 52 - 33 SUR KR 38 # 52 - 29 SUR	AAA0179BRFZ AAA0179BRHK
	INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A.	KR 68A # 39I - 55 SUR	AAA0049XPZE
	LABORATORIOS ARMOFAR LTDA	CL 17A # 42A - 99	AAA0073SMOE
	LITOPRINT S.A.	CL 12 # 42 B - 05 CL 12 # 42A - 21 CL 12 # 42A - 49	AAA0036PTSY AAA0229KBWF AAA0229KBXR
	MERCICO LTDA.	KR 44 # 13 - 20 AV KR 13 # 44 - 20 AV KR 13 # 44 - 32 KR 44 # 13 - 35	AAA0207KUUH AAA0181CESK AAA0207KUWW AAA0073SSTO
	MONTINPETROL S.A	CL 14C # 123 - 20	AAA0244LOOM
	OFFSET GRÁFICO EDITORES S.A.	KR 28B # 68 - 81 KR 28B # 68 - 87	AAA0085JYWF AAA0085JYUZ



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL	PLASTIPACK S.A.	CL 11# 68B - 50 CL 11 # 68B - 26 KR 68B # 11 - 35 KR 68B # 11 - 13	AAA0082NELF AAA0082NEKC AAA0082NERJ AAA0082NEJZ
	SENA CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	CL 15 # 31 - 42 COMPLEJO PALOQUEMAO	AAA0073RMHK
	SERVIATIVA CTA.	CL 103 # 45 A 14	AAA0126JEFT
	SINERGIA GLOBAL EN SALUD, UNIDAD BÁSICA LOURDES	CL 63 # 9A - 45	AAA0091FBXR
	SUDELEC S.A.	KR 68 D # 39 F 34 SUR	AAA0049XOLW
	TIMON S.A.	AV KR 72 # 21 - 90	AAA0169BDLW
	UBA COOMEVA SUBA	AV. CL 145 # 85 - 52	AAA0229FYBR
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	AV KR 9 # 131A - 02	AAA0100YUBS

NIVEL “POSTULANTE”

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
POSTULANTE	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CL 26 # 25 - 50	AAA0083MTRU
	CIPLAS S.A.S.	CL 11 # 60 - 35	AAA01572HNX AAA0074KHFT
	COOMEVA EPS UBA CL 161	CL 161 # 16D - 05	AAA0114YNCN



RESOLUCIÓN No. 03152

Nivel de reconocimiento año 2015	Nombre de la empresa reconocida	Direcciones de los predios postulante al Nivel IV PREAD	CHIP predial
POSTULANTE	COOMEVA UBA CALLE 80	AV CL 80 # 92 - 27	AAA0203ELHY
	CRISTALES COLOMBIANOS TEMPLADOS - CRISCOLTEM LTDA	CL 4B # 19 - 22	AAA0035ODYN
	DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN POLICÍA NACIONAL	TR 23 # 96 - 13	AAA0098TDWW
	DISMET S.A.S.	CL 9 # 41 B 16	AAA0037CHTD
	INDUSTRIA DE ELECTRODOMÉS TICOS INDUSEL S.A.	AV CL 57R SUR # 67 - 59	AAA0018LDFZ
	INDUSTRIA NACIONAL DE ACRÍLICOS - INACRIL S.A.S.	KR 69B # 24A - 35 SUR KR 69B # 24A - 25 SUR KR 69C # 24A - 32 SUR KR 69C # 24A - 70 SUR	AAA0041MNT0 AAA0041MNSK AAA0041MNJH AAA0041MNDM
	MOLINOS LA AURORA S.A.S.	CL 17 B # 33 - 42	AAA0176UDKC
	PRACO DIDACOL S.A.S	AC 26 # 78 - 18 AC 26 # 78 - 20	AAA0186AMSY AAA0062JOWW
	SERTICOL S.A.	CL 118 # 19 - 52 OFICINA 605	AAA0204YNKC
	U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CL 95 # 15 - 56	AAA0099HEYN

RESOLUCIÓN No. 03152

ARTÍCULO SEGUNDO: Las empresas reconocidas en la presente Resolución en los Niveles “ÉLITE, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE”, “EXCELENCIA AMBIENTAL, GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE”, “EN MARCHA HACIA LA EXCELENCIA AMBIENTAL” Y “POSTULANTE”, se encuentran sujetas tanto en las obligaciones como en los beneficios establecidos por la Resolución N° 5999 de 2010.

ARTICULO TERCERO: La vigencia de este reconocimiento, así como los beneficios que de él se deriven, serán por el periodo de un año, contado a partir de la publicación del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Este reconocimiento no exime a las empresas beneficiarias de acatar la normativa ambiental vigente.

ARTÍCULO QUINTO: El Artículo décimo primero de la Resolución 5999 de 2010, describe las competencias de las empresas participantes del PREAD:

- “a) Entregar el Informe de postulación completo, sobre el desempeño ambiental de la empresa, de acuerdo a lo establecido en las «Guías Metodológicas para la postulación de los participantes al Programa de Excelencia Ambiental Distrital PREAD».*
- b) Integrar a la comunidad en los procesos de gestión y desempeño ambiental mediante procesos participativos.*
- c) Divulgar sus programas ambientales a la comunidad interna y externa,*
- d) Brindar información oportuna y veraz de la gestión y desempeño ambiental que desarrolla. Cualquier cambio en la información presentada en años anteriores, debe ser señalado y justificado en el respectivo informe de postulación.*
- e) Participar en la ceremonia de premiación del año respectivo.*
- f) Utilizar el logo del Programa en su publicidad y papelería únicamente mientras formen parte del nivel respectivo, excepto en los casos en que sus políticas institucionales lo restrinjan.*
- g) Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA cualquier incidente que afecte considerablemente el desempeño ambiental.*
- h) En caso de querer retirar su postulación al PREAD, informar por escrito a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, con un plazo mínimo de treinta (30) días antes de la visita de auditoría.*
- i) Promover el PREAD dentro de los espacios pertinentes.”*

ARTÍCULO SEXTO: El Artículo décimo noveno de la Resolución 5999 de 2010 detalla las causales de exclusión del PREAD:

RESOLUCIÓN No. 03152

“Toda empresa participante del PREAD será retirada del Programa si incurre en alguna de las siguientes causales dentro del proceso de postulación o dentro del año de reconocimiento:

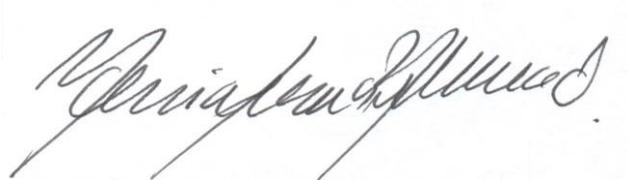
- *Comprobarse engaño en la información de los informes que presente la empresa.*
- *Incumplimiento a las regulaciones ambientales nacionales y/o locales.*
- *Estar sancionado administrativamente o condenado ambientalmente o encontrarse reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.*
- *Estar clasificado en el nivel postulante durante los tres (3) años anteriores al proceso de postulación.*
- *Que el informe de postulación no contenga el reflejo fiel de la situación real de la empresa...”*

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución en el Registro Distrital y en Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de diciembre del 2015



Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO

(Anexos):

Elaboró: Marisol Caceres Miranda	C.C: 52548020	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 280 DE 2015	FECHA EJECUCION:	14/12/2015
Revisó: Yohana Alexandra Gomez Agudelo	C.C: 65786507	T.P:	CPS: CONTRATO 675 DE 2015	FECHA EJECUCION:	29/12/2015
Aprobó: Lucila Reyes Sarmiento	C.C: 35456831	T.P:	CPS: DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL	FECHA EJECUCION:	30/12/2015